

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 5.870/2015

Habiendo sido aprobada por Decreto del Presidente de fecha de 2 de octubre de 2015 y número de resolución 2015/00005503, la resolución de la Convocatoria de Pasantías de Cooperación Internacional al Desarrollo 2015, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con el literal que sigue:

Decreto de Resolución de la Convocatoria de Pasantías de

Cooperación Internacional, año 2015

Tras la resolución de la Comisión evaluadora de fecha de 10 de septiembre de 2015 y transcurrido el plazo legalmente establecido para las alegaciones, se dispone la aprobación de la resolución de la Convocatoria de Pasantías de Cooperación Internacional, que queda de la siguiente manera:

De acuerdo con los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria y la valoración de la Comisión Evaluadora se otorgan las siguientes puntuaciones y cantidades que según la concurrencia competitiva y la disponibilidad presupuestaria, queda de la manera siguiente:

Convocatoria de Pasantías de Cooperación 2015					
Código	Titular	Nombre	Total Solicitado	Total Concedido	Puntos
CDCC15.001.0001	MAIZCA	Dos pasantías, Guatemala Consorcio Provincial de Desarrollo Económico. Centro Agropecuario	4.025	4.025	85
CDCC15.001.0002	Bomberos unidos sin fronteras	Dos pasantías, Guatemala, Acción formativa formación especialistas en rescate y salvamento de Busf Guatemala. Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios	8.102	8.102	72
CDCC15.001.0003	Fundación Social Universal	Dos pasantías, Perú, para experiencias de saneamiento básico y manejo de información cartográfica digital. Emproacsa y Eprinsa.	7.426	7.426	87
CDCC15.001.0004	CIC BATÁ	Dos pasantías de Bolivia en desarrollo económico y agropecuario. Consorcio Provincial de Desarrollo Económico. Centro Agropecuario	10.000	7.447	60

Lo que se publica para su general conocimiento.  
Córdoba, a 5 de octubre de 2015. Firmado electrónicamente

por el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.